

Notas biográficas de don Fernando Patxot y Ferrer

1812 - 1859

Trabajo leído por su autor en la velada celebrada por el Ateneo, el día 28 de octubre de 1912, para conmemorar el centenario del nacimiento de aquel ilustre literato menorqués.

SEÑORAS Y SEÑORES:

NUNCA, decíamos en 1906 desde este mismo sitio, se dignifica tanto un pueblo como rindiendo homenaje a aquellos de sus hijos que abillantaron su historia.

Con la inauguración de este salón de actos, coincidió la celebración de una velada en honor de los hijos ilustres de Menorca. En ella hubimos de biografiar, si bien a la ligera, la vida de los que, cual lumínar de la senda del progreso, figuran en estas cartelas que lo circuyen y adornan.

Hoy nos congregamos aquí también con un objeto análogo: con el de celebrar el centenario del nacimiento de uno de estos hombres eminentes, el de Fernando Patxot y Ferrer, de aquel ilustre literato español, nacido en esta tierra menorquina, que con una modestia sin ejemplo y bajo los pseudónimos de *Gu-tiérrez de la Peña* y de *Ortiz de la Vega* asombró al mundo intelectual con sus múltiples y extraordinarias producciones.

Autor de poderosa inteligencia y actividad asombrosa, que por el estro vigoroso y poético de sus obras ha sido comparado a Chateaubriand y a Goethe, dominó por completo diversas ramas del humano saber. Fué un novelista de portentosa inventiva, un historiador erudito, un estilista castizo y elegante.

Sin acudir a su larga bibliografía, podrá colegirse cuán vasta fué la labor de Patxot por la frase gráfica de uno de sus biógrafos: «De sus obras originales y de sus traducciones puede formarse una biblioteca algo más que regular y escogida».

Su fama fué mundial; algunas de sus obras, momentos después de haber aparecido, fueron traducidas a casi todos los idiomas europeos.

Y si grande es el interés que necesariamente inspira la vida de un hombre célebre, se acrecienta mucho más cuando se la ve acompañada de penas e infortunios.

La vida de Patxot fué vida de amargura. Sin embargo, feliz quien, como él, en medio de una azarosa existencia, puede legar a la posteridad un nombre ilustre que perpetúe por siempre su memoria.

Sus creencias religiosas, tan firmes y arraigadas en su corazón y de las que hizo público alarde en muchas de sus obras, no tuvieron en él poder bastante para contener el trágico suceso que puso fin a su amargada vida.

* * *

Los ecos de aquel formidable grito de independencia dado en Madrid el día 2 de mayo de 1808 repercutieron rápidamente en todas las regiones españolas. Los franceses, lanzados desde aquel día a una lucha de verdadero exterminio, pronto dejaron sentir su opresor despotismo en el Principado catalán.

Huyendo de la enemiga implacable de los ejércitos del Emperador, las familias más comprometidas en la guerra, en busca de un asilo seguro, volvieron sus ojos hacia las Baleares, en cuyas aguas, y especialmente en las de nuestro puerto, solían reunirse las escuadras inglesas que sostenían el bloqueo de Tolón, siendo sólida garantía de la paz que en ellas dominaba.

A partir de 1808, la inmigración catalana fué aumentando; a tal punto llegó el exceso de población flotante, que hubo de pensarse seriamente en el ensanche de nuestra reducida ciudad, cuyas viviendas rebosaban de gente

Entre tantas familias expatriadas, vino a establecerse en Mahón la de Patxot y Marcilla, procedente de San Felú de Guíxols. Una vez aquí, dos señalados acontecimientos contribuyeron a estrechar más y más los lazos de afecto que a Menorca la unieron: el casamiento de uno de sus miembros con la

señorita María Vives y Sanz, y el nacimiento del niño Fernando, habido del matrimonio de don José con doña Ana María Ferrer y Boter, ocurrido el 26 de septiembre de 1812.

Arrojados los franceses de España, vuelto a su trono el rey Fernando VII y asegurada la paz en la Península, los padres de Patxot decidieron volver a Cataluña cuando Fernando contaba pocos años

Sus biógrafos consignan que Fernando Patxot demostró desde su más tierna infancia las bellas cualidades que habían de adornarle, a la par que los destellos que debían alumbrar aquella su privilegiada inteligencia.

Y ya al correr del tiempo, su aplicación constante, su afición por los clásicos unida a una prodigiosa memoria, que le permitía recordar de manera pasmosa textos enteros de aquellos escritores, en una edad en que los niños, por regla general, se consagran al juego, indujeron a sus padres a proporcionar al niño, por todos los medios que a su alcance estuvieran, la instrucción necesaria.

Enviaron a Fernando a Barcelona cuando apenas contaba nueve años; allí estuvo a pique de malograrse talento tan preclaro en ocasión de ser atacado por la fiebre amarilla, que a la sazón estaba haciendo estragos en la capital de Cataluña.

Con brillantez extraordinaria estudió Filosofía en el Colegio Tridentino de aquella capital, y más tarde, en 1829, emprendió en Cervera la carrera de Derecho.

Las contingencias de la guerra habían mermado notablemente la fortuna de sus padres, y Patxot, con el objeto de ser menos gravoso a su familia, puso empeño loable en costearse por sí mismo los estudios. A este fin realizó algunos trabajos literarios; en 1826, es decir, cuando sólo contaba 14 años, ya había emprendido la traducción de algunos libros de interés general, entre ellos las obras de Buffon.

Terminados, por fin, los estudios universitarios con sobresaliente aprovechamiento, pasó a la Corte en 1834 con el objeto de recibir el título de Abogado de los Reales Consejos. Una vez en camino, enteróse de que se había declarado en Madrid el cólera morbo asiático. No era hombre Patxot de detenerse; continuó el viaje, y llegado a su término fué uno de los prime-

ros atacados por la enfermedad reinante. Por muerto se le tuvo, y por una rara coincidencia no fué enterrado vivo.

Por Barcelona circuló la noticia de su muerte, y hasta en un diario de aquella capital, *El Vapor*, apareció una poesía *A la muerte del joven don Fernando Patxot*, precisamente cuando Patxot se hallaba ya del todo restablecido. Preciso fué, para desvanecer la dolorosa impresión que la noticia causara entre sus amigos y allegados, que Patxot publicara en el mismo diario, y en 24 de octubre, una larga carta, en la que explicaba lo ocurrido en su muerte aparente.

De regreso a Barcelona, en 1835, dedicóse al ejercicio de la abogacía, siendo nombrado Fiscal de la Intendencia militar de Cataluña. En posesión del cargo, vióse apremiado un día por su responsabilidad estrecha; las exigencias del deber le obligaban a formular terribles cargos contra un infeliz, a pedir la última pena para un pobre padre de familia. Los impulsos de aquel corazón purísimo no le permitieron contribuir al desamparo de su mujer y sus hijos, y sin valor para vencer los escrúpulos de su conciencia, presentó, *ipso facto*, la dimisión de su espinoso cargo, que tantos y tan graves disgustos le deparaba, renuncia que le fué admitida por Real orden de 19 de julio de 1846.

Rasgos del carácter nobilísimo de Patxot se citan muchos: Parece ser que su padre quiso otorgar a su favor exclusivo todos los bienes de la casa. «Mis hermanos, dijo, deben tener igual parte que yo, o no quiero ninguna».

Compartiendo con los trabajos profesionales anejos a su cargo, habíase dedicado con ahinco a los trabajos literarios, llevando una vida de una actividad asombrosa.

En esta su primera época escribió una obra para el teatro: *El Tejedor*, pieza dramática en un acto, que apareció impresa sin el nombre de su autor.

En 1835 publicó una imitación de Arlincourt, titulada *El Bandido o la religión sobre las pasiones*, en la que se ven magistralmente retratados los episodios de la guerra de Sucesión: la lucha de Cataluña contra Felipe V; el sitio de Barcelona y su heroica defensa, obra que firmó con sus iniciales.

Tradujo, en 1837, al castellano, la *Historia de la revolución*

de Inglaterra, escrita por el ministro francés Mr. Guizot, aumentándola con un *Resumen de la historia posterior de aquella nación*, única obra que de Patxot conocemos que saliera suscrita por su nombre.

Y en 1838, y bajo sus iniciales, presentó al público la *Historia del Emperador Napoleón*, edición pintoresca, adornada con 90 láminas grabadas por los más eminentes artistas europeos, obra que completó con una reseña de los grandes generales de la revolución y del imperio, con el juicio que de cada uno de ellos tenía formado Bonaparte, y con la Cronología de la historia de éste por días, meses y años, y de la que se hicieron varias ediciones.

Rota ya su carrera jurídica, dedicóse Patxot exclusivamente a los trabajos literarios e históricos, por los que tanta predilección mostrara desde sus primeros años.

Inauguró esta segunda etapa de su vida con la publicación de *El Tesoro del Comercio*.

A esta obra siguió, en 1847, la aparición de la *Historia general de España, escrita por el P. Juan de Mariana y continuada por Miñana y por Gutiérrez de la Peña*, pseudónimo de Patxot que no volvió a usar en ninguna de sus producciones posteriores. En esta obra, Patxot puso una narración cronológica de sucesos notables, narración necesaria para metodizar el estudio de la Historia.

Bajo el título de *El Nuevo Anquetil*, dió a la estampa, en 1848, una nueva producción, con el pseudónimo de *Dr. D. Manuel Ortiz de la Vega*, con cuyo nombre supuesto firmó luego casi todas las obras salidas de su pluma. *El Nuevo Anquetil* es una traducción de la Historia Universal original de aquel autor con notas y adiciones de Cantú, Segur, Burette y Laponeraye, que Patxot aumentó considerablemente en la parte relativa a España. Esta voluminosa obra, ilustrada con preciosos grabados de acero abiertos por artistas de renombre, fué impresa, como la inmensa mayoría de las suyas, en la tipografía que don Luis Tasso Goñalons, hijo también de Mahón, había fundado en Barcelona.

Un año más tarde, en 1849, asombraba Patxot a los eruditos españoles con una nueva producción: *El Universo*, descripción

general de la Tierra e historia de los viajes hechos en la antigüedad, en la Edad media y en los tiempos modernos a todas partes del mundo, según textos de Lamartine, Humboldt, Chateaubriand, D'Urville, Ross, etc., etc., añadiendo a la larga lista de viajeros los nombres de muchos españoles, tan esclarecidos como poco mencionados, narrando sus hazañas y sus vicisitudes.

Pues bien, a pesar de labor tan extraordinaria como fructífera, realizada por Patxot en estos cuantos años, y a pesar de la que tenía que realizar en materias de historia y de divulgación en años sucesivos, tal vez su verdadero nombre hubiera quedado envuelto en el misterio, ya que sus trabajos por originales de un tal Ortiz de la Vega se tenían.

Preciso fué que Patxot despertara la curiosidad mundial con la aparición, en 1851, de su obra magistral y anónima: *Las Ruinas de mi Convento*, novela calificada por los alemanes de *perla de las letras españolas*, por los italianos de *elegía sublime de las calamidades sufridas por España* y por los franceses de *páginas tan bellamente escritas como las de Athala y René, y como las de Werter del sublime Goethe*, tierno llamamiento de Patxot a los españoles para conseguir que en un abrazo fraternal borrarán las enemistades y discordias civiles y volviera España a disfrutar de los días felices que las divisiones políticas convirtieron en lúgubres y azarosos.

Patxot, que había sido testigo presencial de las luctuosas escenas del incendio de los conventos en 1835 y de los atropellos consiguientes llevados a cabo por aquellas desenfrenadas turbas, tuvo la feliz idea de darles forma novelesca en una época en que su producción debía ser forzosamente oportuna y celebrada. Su propósito: despertar el odio a los verdugos y compasión y simpatía por las víctimas. El éxito prodigioso alcanzado por él le indujo a extender el asunto en dos nuevas producciones: *Mi claustro*, publicada en 1856, y *Las delicias del claustro*, en 1858, pero que a pesar de sus páginas bellísimas en las que Patxot vertió los más puros acentos del creyente en su más alta acepción de la palabra, no alcanzaron la popularidad que obtuvo la primera.

Del éxito franco y extraordinario que alcanzara *Las Rui-*

nas de mi Convento, lo dice claramente el hecho de haberse tenido que hacer de ella tres ediciones consecutivas en España y de haber merecido inmediatamente el honor de ser traducida al alemán, al francés por Mr. Leon Bessy, al italiano por Antofilo Filalete, al inglés y a otros idiomas.

Importunado el editor de la segunda edición de *Las Ruinas de mi Convento* por innumerables subscriptores, que tenían vivísimo empeño en descubrir al hombre que tan maravillosamente sabía llegar al corazón, rogó a Patxot que dejara estampar su nombre en la portada. «¿Qué es un nombre más o menos, le contestó su autor, en el inmenso catálogo de los escritores que han dado el suyo a la prensa? El mío está en el alfabeto; yo no soy más que un cadáver vivo. A muchos les es grata la abundancia de luz; a mi me incomoda.»

Por largo tiempo se ignoró quien fuera el autor de *Las ruinas*; los editores de la edición alemana afirmaban que el original español era debido a la pluma de Fr. Manuel de Claussans; más acertados los franceses, descubrieron en el estilo al señor *Ortiz de la Vega*, buscando con afán su retrato para publicarlo. No poco trabajo les costó el conseguirlo: al fin dieron con su fotografía, pero no con su nombre verdadero. Su busto, encerrado en artístico medallón, fué publicado en la *Ilustración francesa* con el título siguiente: *Retrato del autor de Las Ruinas de mi Convento*.

Patxot, sin estar dotado de un gran espíritu de investigación, tuvo condiciones excepcionales para asimilarse los estudios históricos y el mérito indiscutible de saber aprovecharse con talento de los trabajos ajenos, revistiéndolos de cierta originalidad al ser ordenados y expuestos por él con claridad meridiana.

En 1852 abordó la colosal tarea de reunir en una voluminosa obra, publicada bajo el título de *Las glorias nacionales*, los mejores estudios de nuestros pacientísimos cronistas, adicionándola con su *Crónica de las dinastías Austríaca y Borbónica* y con su *Templo de las glorias nacionales*, especie de Diccionario historial de España, con más de 100,000 nombres y preclaros hechos antiguos y modernos de los que se hace mención en nuestra historia patria, indicando de paso el sitio en

que se citan y en el que no se olvida ninguno de los pueblos de la monarquía, dando noticia de sus monumentos, de sus recuerdos y de sus grandezas.

Hallábase Patxot ultimando, en 1854, la ordenación del material para una nueva obra, cuando el azote del cólera invadió Barcelona. Huyendo de sus estragos, como de enemigo conocido, retiróse en septiembre, junto con su familia, al pueblecillo de San Cucufate del Vallés; la mala fortuna quiso que, extendida la epidemia por todo el Principado, fueran atacados allí él, su esposa y una hija suya menor de 4 años. Salváronse los padres, pero no la niña, que entre horribles tormentos terminó su vida. Esta desgracia, precursora de otras muchas, laceró cruelmente el alma de Patxot.

De regreso en Barcelona, continuó, con la resignación del justo, otra magnífica publicación, *Los héroes y las grandezas de la Tierra*, al propio tiempo que el doctor don Diego de Mora y Casarusa publicaba otra obra análoga, *Los héroes y las maravillas del mundo*, que distó mucho de obtener el favor del público con que fué recibida la de nuestro Patxot.

Los héroes y las grandezas de la Tierra es un verdadero monumento de la historia general del mundo. En esta obra Patxot, después de recopilar los textos íntegros de la Historia Universal escrita por los Padres Benedictinos, con su encarecido *Arte de comprobar las fechas*; los de la Historia de Alejandro el Grande, escrita por Quinto Curcio; los comentarios de Julio César; los de la guerra de Ingurta y de Catilina; continuado completo *el Salustio*; los de las guerras de los Judíos y destrucción de Jerusalén, sin quitar un ápice de la tan encomiada obra de Flavio Josefo, completó el conjunto hasta el año de la terminación de su obra con copiosos índices de los héroes y hombres eminentes de todas las edades, finalizándola con un *Sumario de los anales del mundo*, desde la caída de Napoleón I (1815) hasta la Paz de París subscripta en 1856.

Apenas terminada esta preciosa obra, que ilustró con una profusión inusitada de magníficos grabados, y sin darse punto de reposo publicó, desde 1857 a 1859, *Los Anales de España*, distribuídos en diez tomos en 4.º

Patxot escribió esta obra con las más altas y elevadas mi-

ras de patriotismo. Seduce por la imparcialidad que domina en su autor, por su elegante y facilísimo estilo y por el gran acopio de interesantes datos, depurados escrupulosamente por su buen criterio.

En ella trató Patxot de combatir el espíritu regionalista, presentando una nueva historia de España desde el punto de vista ibérico e independiente. Véanse, por los siguientes párrafos estampados en su Prólogo, los nobles ideales que Patxot perseguía:

«Doloroso es ver que los hombres dedicados a historiar las glorias y los desastres de un pueblo grande, ni hayan sabido despojarse de los hábitos de provincialismo, elevarse en el pensamiento, recorrer con una mirada la Península y convenirse de que no en vano nuestros príncipes, al juntar en uno los poderosos reinos de nuestra Patria, ya no se llamaron señores de Aragón, Navarra, León o Castilla solamente, sino reyes de España. Pero, así como en la *Gaceta*, no se ven otras armas de España que los leones y castillos, y al salir triunfante el honor nacional defendido por sangre española, no se mienta comúnmente la España, sino los pendones castellanos, y al hablarse en la guía nacional de nuestros antiguos reyes, hasta los de Aragón y de Navarra son indignos de estar en lista: de la misma manera que esto pasa en el centro de la Península por un efecto de las pequeñeces humanas, no de otra suerte, para nuestros historiadores generales de España, las equivocaciones, los errores, los descuidos, no son lunares como no recaigan en cosas de Castilla.»

En 1858 circuló en Barcelona el prospecto de un nuevo diario que, con el título de *El Telégrafo*, aparecía en el estadio de la prensa catalana; Fernando Patxot era su inspirador. Por su sólida organización, por la baratura de su precio, por su buen servicio de corresponsales y escogida redacción, tenía forzosamente que determinar, como determinó en efecto, un profundo cambio en el modo de ser del periodismo de entonces, marcando un señalado avance en la misión redentora de la prensa.

En él colaboró Patxot asiduamente. Sus artículos fueron leídos con verdadera fruición por los amantes de las bellas letras. Entre ellos recordamos: Filosofía de la Historia. — Corridos de toros. — La industria nacional. — El orgullo literario. — La sátira. — Literatura oriental. — El día de mañana. — Oradores modernos. — La desunión nacional. — La madre del soldado. — Italia. — El Carnaval. — Estudios sobre la muerte. — Filosofía sobre la Gramática. — Clemencia Isaura. — Cervantes. — Los hijos de los dioses y el hijo del hombre. — La civilización y la guerra. — La Gloria, y otros muchos que, por lo prolijos, no continuamos en esta ya larga lista. Debemos, sin embargo, hacer mención especial de sus dos últimos: *Eduardo y Palabras de un moribundo*, inspirado éste en los últimos momentos de su hijo Enrique, arrebatado a la vida en la flor de sus años.

A las grandes y cruentas desgracias de familia, en las que hubo de apurar Patxot hasta las heces el cáliz de la amargura, se aunaron otras de carácter financiero, procurando, sin embargo, sobrellevarlas siempre con la resignación de un mártir y buscando en el estudio el bálsamo consolador a sus heridas.

Creyendo de buena fe que sus aptitudes podían extenderse fuera de la esfera literaria, en que tanto brillara, fundó Patxot en 1859 una Sociedad anónima mercantil de subvenciones y seguros sobre la vida «La Salvadora», cuyo éxito distó mucho de corresponder a la generosidad del noble pensamiento que le guiara al establecerla.

Los desengaños, las desgracias y la ingratitude de los hombres cubrieron de luto su corazón magnánimo. La idea de la muerte, como fin a sus padecimientos, absorbió su pensamiento por entero en los últimos días de su vida.

Véase cómo habla en uno de sus últimos artículos:

«Eduardo quiere quitarse la vida. La luz le parecía ingrata; el día le repugnaba lo mismo que la noche... Yo voy a entrar en el puerto. Pero no acierto a explicarme bien lo que en mí pasa. Es la primera vez que quiero ejercer un acto de mi voluntad y no puedo. Yo soy el presidente de mi cuerpo y no soy yo su amo. Él, que sin ningún género de duda está condenado

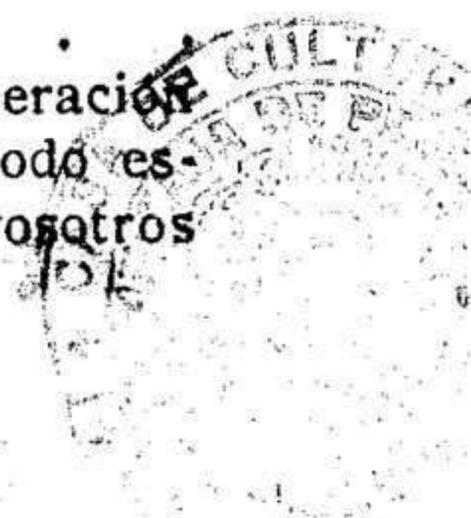
a morir, tiene apego a la vida; mientras yo, abrumado bajo el peso de la inmortalidad, siento una inexplicable propensión a la muerte... Le doy órdenes para que se destruya, y como él mismo ha de ejecutarlas, las demora y no las cumple. No parece, sino, que me está diciendo que lo piense más detenidamente, que él se siente con fuerzas para continuar su marcha, y que yo obro con injusticia mandándole que se aniquile. Ese cuerpo reacto no es cosa mía; él marcha por un lado y yo me encamino por otro».

Muerto su hijo, y con el fin de reponer sus quebrantadas fuerzas y su abatido espíritu, Patxot salió para el Monasterio de Montserrat. A su regreso corrigió las últimas pruebas de sus *Anales de España* y escribió su último artículo a modo de despido, en el que se leen estas amargas manifestaciones:

«Desde nuestra juventud llamó nuestra atención esta palabra *muerte*, ya sea por el terror que nos inspirase, ya porque avivase en nosotros el deseo de conocer en alguna manera sus misterios, de suerte que no vacilamos en suplicar a un sacerdote el que nos permitiese asistir con él a los últimos momentos de un moribundo. Nos lo permitió, no una vez, sino distintas veces, y allí aprendimos lo que no se halla en ningún libro de medicina, y lo que no está escrito en otros libros graves y profundos.»

«Mis ojos se van cerrando porque ya no los necesito; en mí fuera de mí ya no hay tinieblas. Mis oídos se obstruyen, porque sólo me eran convenientes para lo corpóreo y no para la región a que me encamino... Me echo a nado en una inmensidad de amor Eterno. No aborrezco a nadie ni podría aborrecer aunque lo quisiera. Aquí no hay fantasmas.»

«Entre vosotros, amigos del alma, diviso la desesperación y los eternos desconsuelos. Aquí uno es todo corazón, todo esperanza y todo consuelo. No lloréis, o bien llorad por vosotros y no por mí, amigos míos.»



El día 3 de agosto de 1859, Patxot abrevió sus días con la muerte. Arrojóse por el ojo de la escalera de su propia casa, quedando en su caída con el brazo izquierdo destrozado por distintas partes, la cabeza partida y lleno su cuerpo de contusiones. Al anochecer del día de la fatal catástrofe murió, entre acerbos dolores, el que tanto trabajara para mitigar los de sus semejantes.

A la mañana siguiente, numerosos amigos y admiradores acompañaron su fúnebre cortejo, apesadumbrados doblemente por la pérdida de un hombre excepcional por sus virtudes y por la pérdida de una de las legítimas glorias de la literatura patria, cuyo genio resplandeció siempre con los más vivos destellos.

Muchos periódicos dedicaron a la muerte de Patxot números extraordinarios. *El Café*, periódico satírico, le dedicó una corona fúnebre, en la que publicaron poesías Ángela Grassi, Massanés, Mendoza de Vives, Villamartín, Orellana, Estrada, Altadill y Pilar de San Juan y artículos Ferrer, Fernández y Cutchet.

La imprenta Gorchs, en la que se tiraba *El Telégrafo*, le dedicó, en 1860 y 1861 un homenaje tipográfico con la publicación del *Calendario Ortiz de la Vega*, continuación del *Año Cristiano diamante* o *Efemérides religiosas*, que Patxot había publicado por primera vez en *El Telégrafo* en 1858.

Ángela Grassi dijo de Patxot en una de sus más inspiradas poesías:

«¡La dicha en Dios está!.. Feliz el hombre
que desciende a la helada sepultura,
a su patria legando excelso nombre
y a sus hijos de honor herencia pura.
Vates sublimes de Barcino gloria,
vuestro canto de amargo desconsuelo
trocad en himnos de inmortal victoria,
que hoy Fernando a la patria tiende el vuelo.»

Dos hijos dejó Patxot en el mundo; don Juan Antonio y don Manuel Patxot y Lasarte, que continuaron la obra de su padre

en *El Telégrafo*, en *La Imprenta* y en *El Principado*, siendo el segundo escritor de vigoroso nervio y de gran independencia.

Ha poco se cumplió el centenario del natalicio de nuestro compatriota. Cien años casi de completo olvido de hombre tan ilustre. Aparte de una nota biográfica apuntada por Fábregues en su *Biblioteca de Escritores menorquines*, y del recuerdo que le dedicamos nosotros en nuestro *Compendio de Geografía e Historia de Menorca*, que sepamos nadie se ha ocupado en rendirle el justo homenaje que tan preclaro hijo de Menorca se merece.

Este Ateneo, estampando ayer su nombre esclarecido en una de estas cartelas que tenéis a la vista, y hoy dedicando a su memoria esta velada, enmienda el inconcebible desvío que su patria nativa ha tenido para con su hijo.

Pocos meses hace que leímos en las columnas de *La Tribuna*, de Barcelona, un artículo altamente patriótico, en el que se pedía un puesto de honor para Patxot en la Galería de Catalanes ilustres. Levantemos también nosotros nuestra voz, si bien humilde, pidiendo al Ayuntamiento de Mahón que coloque su retrato entre los de los preclaros menorquines que circuyen su salón de actos y que constituyen el timbre máspreciado de nuestra gloria y de nuestro orgullo.

F. Hernández Sanz.



Notas bibliográficas

Obras publicadas por el doctor don Juan Ramis y Ramis

(*Conclusión*) (*)

(XXV)

EXTRACTO DEL ARREGLO
LLAMADO EL PARIATJE
DEL REY DON JAIME III DE MALLORCA

SOBRE

la Pabordia, y Rectorias de Menorca,
acompañado de varias notas
para su mayor aclaracion.

Por D. Juan Ramis, y Ramis
Abogado de los Reales Consejos,
y Socio Correspondiente
de la Real Academia de la Historia.

Con licencia.

Mahon : En la imprenta de Pedro An-
tonio Serra año MDCCCXV.

4.º menor de 176 páginas. C. 165 X 96 m/m.

Lema:

. *Ego apis Matinae*
more, modoque,
Grata carpentis thyma per laborem
Plurimum.

Horat. Lib. IV. Ode II.

La obra consta de *Prólogo* (páginas 3 a 8), que firma su au-

(*) Véase págs. 315 y siguientes.

tor en Mahón a 15 de septiembre de 1814; del *Extracto del Pariatje* (páginas 9 a 20); de 37 *Notas* (páginas 21 a 166), y de un *Apéndice* (páginas 167 a 176).

El *Pariatje* es el nombre que se da a unas ordenaciones dictadas por Jaime III de Mallorca con el objeto de organizar la iglesia menorquina, y firmadas en 19 de marzo de 1330. De su contexto se desprende que el citado monarca estableció en la Isla siete parroquias con tres capillas sufragáneas.

El doctor don Antonio Ramis publicó también otro *Suplemento* al referido trabajo, en 1832, al final de su obra, que lleva por título: *Idea del antiguo Directorio, ó Libro de los Bayles, y Almotagenes de la Isla y Suplemento al Pariatje*.

En 1864 fué reimpresa la obra del doctor don Juan Ramis en el tomo I de la *Biblioteca Menorquina* (páginas 199 a 285), que, como hemos dicho ya, se publicaba en el folletín del *Diario de Menorca*.

El texto original de esta curiosa reglamentación puede leerse en la REVISTA DE MENORCA (5^a época), tomo II, año 1907 (páginas 75 a 85), transcrito y publicado por don Gabriel Llabrés y Quintana.

(XXVI)

CONTEXTACION
DE DON JUAN RAMIS Y RAMIS,
ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS
Y ACADÉMICO DE LA REAL DE LA HISTORIA

al papel que con el título
de Reflexiones sencillas é imparciales,
salió á luz en esta Ciudad
en Marzo último,
impreso en Casa de la Viuda
é hijos de Fábregues.

Con licencia.

Mahon: En la Imprenta de Pedro Antonio Serra, año MDCCCXV.

4.º menor de 44 páginas. C. 160 × 100 m/m.

Lema:

. *videntem dicere verum*

Quid vetat?

Horat: Libro I. Sat. I. vers 24. et 25.

Il faut chercher seulement à penser, et à parler juste sans vouloir amener les autres à notre gout, et à nos sentiments; c'est une trop grande entreprise.

La Bruyere.

En esta obra, que firma en Mahón a 17 de mayo de 1815, se entretiene el doctor Ramis en defenderse en vano de las faltas descubiertas en las *Reflexiones* a su *Specimen* por el doctor Hernández Mercadal.

A la sazón el doctor Ramis frisaba en los 70 años, era muy respetado, y no pudo pasar por el hecho de que un joven recién salido del Colegio se erigiera en corrector de una de sus obras, aun tratándose en ella de una materia por Ramis desconocida por completo.

Los revisores de Imprenta, puestos de parte de Ramis, impidieron al doctor Hernández la publicación de una *Respuesta justificativa a lo contenido en la Contextacion*, que hemos catalogado, respuesta que obra manuscrita al final de un tomo en que se hallan encuadernados todos los folletos que de tal asunto tratan y que perteneció al doctor Hernández, tomo que figura hoy en nuestra librería particular.

(XXVII)

ALQUERIAS

ó

POSESIONES DE MENORCA

en el año 1815.

Puestas por orden alfabetico
segun la division de sus Terminos.

Por D, Juan Ramis y Ramis
Individuo de la Real Academia de la
Historia &c.

Con licencia

Mahon : En la Imprenta de Pedro Antonio Serra, año 1815.

4.º menor de 25 páginas y portada. C. 160 × 100 m/m.

Lema:

Indocti discant, et ament meminisse periti
Virgil.

Esta obrita consta de un prólogo (páginas 1 a 7); de unos Estados comprensivos de las posesiones que existían en 1815 en el *Partido de Mahón* (páginas 8 a 11), en el *Partido de Ciudadela* (páginas 12 a 14), en el *Partido de Alayor* (páginas 15 a 17), en el *Partido de Mercadal* (páginas 18 y 19) y en el *Partido de Ferrerías* (páginas 20 y 21), seguido de un *Suplemento* (páginas 22 a 25).

También aumentó e ilustró el doctor don Antonio Ramis este opúsculo con un extenso *Suplemento* que vió la luz en 1829 en el Cuaderno IV de sus *Noticias relativas a la Isla de Menorca* (páginas 5 a 62).

(XXVIII)

BENEFICIOS
QUE HAVIA EN LAS IGLESIAS DE MENORCA
EN EL AÑO DE 1792.

Altaree donde estaban fundados, años de su fundacion, Fundadores, Patronos, dotacion, y cargas; con las distribuciones adventicias, y fixas de cada uno de los Beneficiados.

Acompaña igualmente un estado de las Capellanias de la misma Isla.

Por D. Juan Ramis, y Ramis
Academico de la Real de la Historia &c.



Con licencia

Mahon: Imprenta de Pedro Antonio Serra
año de 1815

4.º menor de 23 páginas y portada. C. 170. × 105 m/m.

Consta la obrita de un prólogo; cinco estados correspon-

dientes a los Beneficios que existían en Ciudadela, Mahón, Alayor, Mercadal y Villacarlos y otros cinco correspondientes a las Capellanías que había fundadas en los mismos pueblos.

Este estudio está íntimamente relacionado con el que bajo el título de *Extracto del arreglo llamado el Pariatje* publicó el mismo año y que en esta bibliografía lleva el número de orden XXV.

(XXIX)

ESTADÍSTICA
GENERAL DE MENORCA
y particular de sus Pueblos,
formada de orden del Gobierno
en 1814.

PUBLÍCALA
D. Juan Ramis y Ramis
Academico de la Real de la Historia,
y uno de los comisionados
para dicho encargo.

Con licencia.

MAHON: Imprenta de Pedro Antonio
Serra año de 1816.

4.º menor de 12 páginas y 6 estados plegados. C. 155 × 105 m/m.

Esta obra consta de una introducción (páginas 3 y 4) que firma el doctor Ramis en Mahón a 18 de agosto de 1815; oficio del Presidente de la Diputación Provincial de Baleares, de fecha 21 de enero de 1814, encargándole, en unión de don Pedro Ximenes y de don Joaquín Pons, la formación de la mentada *Estadística* (páginas 5 y 6); otra de los comisionados, de fecha 18 de abril de 1814, dando cuenta a la excelentísima Diputación de los trabajos realizados por ellos para dar cumplimiento al encargo recibido (páginas 6 a 11), y otro de gracias de la Diputación, de fecha 4 de mayo del indicado año, a los referidos señores comisionados (páginas 11 y 12).

Los estados contienen:

- 1.º *Estado de los frutos, y primeras materias de las artes de la Isla de Menorca arreglado por dos sexênios desde 1841. hasta 1812. ambos inclusive.*
- 2.º *Estadística particular del pueblo de Mahon y su término comprendido San Luis y Villa-Carlos.*
- 3.º *Estadística particular del pueblo de Ciudadela, y su término.*
- 4.º *Estadística particular del pueblo de Alayor, y su término.*
- 5.º *Estadística particular del pueblo de Mercadal, y su término.*
- 6.º *Estadística particular del pueblo de Ferrerías, y su término.*

El trabajo no puede ser más deficiente si se compara con el llevado a cabo tres años más tarde, en 1817 y 1818, por los señores don Pedro Carreras, don Antonio Pons, don Antonio Orfila y don Sebastián Mesquida, ayudados por don Manuel Casanelo, Secretario. Esta estadística que todavía se conoce vulgarmente por la *Estadística de Casanelo* fué la que sirvió de base para la imposición del tributo por riqueza territorial e industrial hasta 1860 en que don Miguel Sorá fué el encargado de llevar a efecto los trabajos de levantamientos de planos y demás operaciones necesarias para el amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de Menorca.

(XXX)

INSCRIPCIONES ROMANAS
QUE EXISTEN EN MENORCA,

y otras relativas à la misma
sacadas de varios Escritores;
suplidas, é ilustradas
en quanto se ha podido

Por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis
de la Real Academia de la Historia &c.



Con licencia.

Mahon : Imprenta de Pedro Antonio
Serra año de 1817.

4.º menor de 223 páginas ilustradas con seis grabados y una lámina plegada. C. 150 × 92 m/m.

Lema:

. , . . . *nec desinat unquam*
Tecum Graia loqui, tecum Romana vetustas.
Claudiam. in Consul. IV. Honorii.

Da rosi marmi, e dall' antiche cose
Tragono utilita' l' arti ingegnose.

Il Tasso.

Este tomo se compone de dos distintas obras: Una que se ocupa de las *Inscripciones* y otra que aparece al final y que lleva por título:

MEDALLAS ANTIGUAS Y MODERNAS

RELATIVAS Á LA BALEAR MENOR,
CON SU EXPLICACION Y SUPLEMENTO.

Con un lema especial:

Et vos, ó Lauri, carpam, et te proxima myrthe;
Sic positae quoniam suaves miscetis odores.
Virgil. Egloga II.

Contiene el tomo, en conjunto, las siguientes materias:

- 1.º Introduccion (páginas 3 a 8).
- 2.º *Inscripciones de Mahon* (páginas 9 a 81).
- 3.º *Inscripciones de Calascovas* (páginas 83 a 120).
- 4.º *Inscripciones romanas relativas a Ciudadela* (páginas 121 a 147).
- 5.º *Inscripciones relativas en parte a la Balear Menor* (páginas 149 a 183).
- 6.º *Medallas antiguas y modernas relativas a la Balear menor, con su explicacion y suplemento* (páginas 185 a 215).
- 7.º *Índice* (página 217).
- 8.º *Lista de Señores Subscriptores* (páginas 219 a 223).

El capítulo dedicado a las inscripciones de Calascovas, va ilustrado con una lámina plegada, reproduciéndose en ella, por medio de un grabado en boj, seguramente original de Grases,

siete de las diez y ocho que se hallan incisas en la pared de una cueva natural conocida por *La Sala o Cova des Jurats*.

En el capítulo dedicado a Medallas, estudia seis: Dos que considera, siguiendo la opinión de Gusseme, acuñadas con el objeto de perpetuar la victoria del Cónsul Quinto Cecilio Metelo, conquistador de las Baleares, hoy tenidas por falsas y de pura invención de Goltzio; una ibérica tal vez y de época romana, atribuída a Menorca por O-Crouley, quien seguramente la leyó mal o fué por él falsificada; otra pequeña, de bronce, que el doctor Ramis considera hecha acuñar por Alfonso III, conquistador de Menorca, siendo así que lo fué por el V de este nombre, y las medallas que en dos cuños distintos, y en plata y cobre, se acuñaron por orden de la Universidad de Mahón, en 1789, para conmemorar con toda solemnidad la proclamación real de Carlos IV y de las que ya se ha hablado en el número XIV.

Seis grabados en cobre impresos en tirada aparte, y pegados en su correspondiente lugar de la obra, ilustran las notas del doctor Ramis referentes a esta materia.

El doctor don Antonio Ramis en 1832, y en su obra *Memoria sobre el Real Patrimonio de Menorca, y una moneda del Rey don Alonso relativa a ella*, combate la teoría de su señor hermano, opinando, con muy buen criterio, que ésta pertenece al reinado de Alfonso V (véase páginas 39 a 48).

(XXXI)

VARONES ILUSTRES
DE MENORCA

Y

NOTICIA DE LOS APELLIDOS
que mas se han distinguido en ella.

Por Dn. Juan Ramis y Ramis
Individuo de la Real Academia de la
Historia &c.

©

Con licencia.

Mahon : En la Imprenta de Serra.
año de 1817.

4.º de 272 páginas. C. 160 × 100 m/m.

Lema:

Multos veterum velut ignobiles, et inglorios oblivio obruet; Agricola posteritati narratus, et traditus, superstes erit.

Tacit. in vita Agricolae. § XLVI.

El texto lleva al final un Apéndice.

Por la fecha que aparece en el prólogo se desprende que esta obra empezó a imprimirse en noviembre de 1817, y por la que figura en la nota final, que fué terminada en abril de 1818.

También lleva una lista de los *Señores Subscriptores*.

Por cartas dirigidas al señor Ramis, y que tenemos a la vista, esta obra se vendía al precio de 14 reales vellón.

El doctor don Antonio Ramis publicó en 1829, y en su *Cuaderno V de Noticias relativas á la Isla de Menorca* (páginas 51 a 79) un *Suplemento* a la indicada obra de su hermano.

(XXXII)

LA ALONSÍADA
Ó
CONQUISTA DE MENORCA
POR EL REY DON ALFONSO III. DE ARAGON
EN 1287.
POEMA EN III. CANTOS,
É
ILUSTRADO CON NOTAS.
Por el Dr. Dn. Juan Ramis, y Ramis
Individuo de la Real Academia de la
Historia &c.
Con licencia.

Mahon : En la Imprenta de Pedro Antonio Serra, calle de la Arravaleta n.º
37. año de 1818.

4.º menor de 108 páginas. C. 160 × 100 m/m.

Lema:

. *Non illi quisquam se impune tulisset
Obvius armato; seu cum pedes iret in hostem,
Seu spumantis equi foderet calcaribus armos.
Virgil. Æneid. lib. VI.*

Este poema está basado principalmente en la fantástica leyenda de Miguel Carbonell continuada en su *Croniques de España*.

Precede a cada uno de sus cantos el argumento del mismo, y al final los ilustra el autor con copiosas notas que ocupan más de las dos terceras partes de su trabajo.

Fué reimpresso en 1864 en el folletín del *Diario de Menorca* (véase tomo I de la *Biblioteca menorquina*, páginas 93 a 197).

Don Vicente Albertí Vidal, en 1818, es decir, el mismo año de su publicación, tradujo *La Alonsiada* al menorquín, en un volumen 8.º menor de 47 páginas, impreso en la oficina de Pedro Antonio Serra.

(XXXIII)

ANTIGUEDADES CELTICAS
DE LA ISLA DE MENORCA
DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS
HASTA EL SIGLO IV. DE LA ERA CRISTIANA.

Por el Dr. Juan Ramis, y Ramis
Individuo de la Real Academia de la
Historia &c.

Con licencia.

Mahon: En la imprenta de Pedro Antonio Serra, calle de la Arravaleta n.º
37. año de 1818.

4.º menor de 157 páginas y una lámina plegada. C. 160 X 100 milímetros.

Lema:

Ego autem et me saepe nova videri dicere intelligo, cura pervertera dicam, sed inaudita plerisque.

Cicer. ad Brutum, Orator. cap. II, n.º 12.

Esta obra es *otra parte*, según explica el doctor Ramis en su *Prólogo, de la Historia Civil y Política de la Isla*, no la *Segunda parte*, como escribe el señor Roura en el *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón*, de la que bajo aquel título publicó su autor un año más tarde. Hubiera sido cosa desusada publicar la segunda parte de una obra no habiendo dado a conocer la primera.

En ella trata el doctor Ramis de los monumentos primitivos de Menorca. Los estudios arqueológicos estaban muy atrasados y era muy corriente, a principios del siglo XIX, considerar como célticos todos los monumentos megalíticos.

Así se explica el título dado por Ramis a su obra y que, sugestionado por las ideas imperantes entonces, fantaseara sobre los usos y costumbres de aquellos que suponía autores de las notables obras que el arte Egeo levantó en Menorca.

Este trabajo, más que producto de un estudio positivo, puesto que las notas le fueron suministradas por los corresponsales que tenía en los distintos pueblos de Menorca, es la manifestación patente de la rara erudición de su autor.

Después de una larga *Introducción*, saturada de citas, el doctor Ramis aborda el estudio de los monumentos, y para ello lo divide en los siguientes párrafos:

- I. *Que familias, o pueblos precedieron a los demás en poblar a Menorca?*
- II. *Que los Celtas de Francia, de las Islas Británicas y de otros parages de Europa, fabricaron varios edificios semejantes a los de Menorca.*
- III. *Quando empezaron a construirse los Talayots, o Cairns de la Isla: Instrumentos, y medios que se sirvieron para ello: y Fines a que destinaron estas construcciones.*
- IV. *De los círculos y pilastras que se ven a corta distancia de los Talayots.*
- V. *De las mesas, ó altares grandes, y pequeños.*
- VI. *De los Amolons, ó piedras de moler que se hallan cerca de los Talayots y círculos de Menorca, y de las*

dos ruedas de molino que se ven en lo alto del de Torelló.

- VII. *De las cuevas artificiales que se ven en los alrededores de los Talayots de Menorca.*
- VIII. *Del edificio en figura de buque, ó nao del predio Els Tudons del partido de Ciudadela.*
- IX. *Varias particularidades de los druidas.*
- X. *Conjeturas sobre dos antiguos monumentos últimamente hallados en la Isla.*

Y termina su obra con una lista, por orden alfabético, de las Atalayas (*Talayots*) que existen en Menorca, dividida por Partidos; un *Indice*, y una lista de *Señores Subscriptores*.

La lámina, grabada en cobre por Grases, consta de doce figuras: 1. *Talayot de Telaty*. — 2. *Pequeños talayots inmediatos al anterior (*)* — 3. *Altar rodeado de pilastras en íd.* — 4. *Cueva artificial al parecer dentro de un círculo*. — 5. *Círculo más grande entre el Talayot y la Mesa n.º 3*. — 6. *Altares pequeños (**)*. — 7. *Talayot de Torelló*. — 8. *Puerta en lo alto de ídem (***)*. — 9. *Amolons*. — 10 y 11. *Monumentos de bronce hallados en Santo Tomás (****)*. — 12. *La Nao de la posesión dels Tudons (*****)*.

Esta obra fué reimpressa también en 1864, pero sin la lámina, en el folletín del *Diario de Menorca*, figurando la primera en el tomo I de la *Biblioteca menorquina* (páginas 1 a 92).

(*) Estos monumentos, llamados vulgarmente *antigots*, después de recientes descubrimientos, deben considerarse como obra de los moros, con materiales provenientes de construcciones primitivas.

(**) Pilastras de locales cubiertos.

(***) Construcción romana, utilizando la base del primitivo *Talayot*.

(****) El primero que describe Ramis y que, después de una larga disquisición, supone único en su clase, y aun sin poder persuadirse de su significado se inclina a creer si sería una especie de cuchara usada por los druidas para verter en el fuego algunas gotas de sangre humana en ella contenidas, no es otra cosa que un asa de un jarro de bronce.

El segundo, es una hacha de cubo como la reproducida por Cartailhac en su obra *Monuments primitifs des Iles Baléares*, pág. 65, fig. 71.

(*****). Véase nuestro trabajo sobre *Las Nauetas de Menorca*, en el que se estudian diez y nueve monumentos de este género.

En época del doctor Ramis se consideraba como único el citado en su obra.

(XXXIV)

HISTORIA
CIVIL, Y POLITICA DE MENORCA.
PARTE I.

Que empieza en los tiempos mas anti-
guos, y acaba á principios de la Era
Cristiana.

Por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis
Individuo de la Real Academia de la
Historia &c.



Con licencia.

Mahon: En la Imprenta de Pedro An-
tonio Serra, calle de la Arravaleta n.º 37
año de 1819.

4.º menor de 343 páginas. C. 160 × 100 m/m.

Lema:

Mores, et studia, et populos, et prelia dicam.
Virg.

Es la última de las obras publicadas por Ramis y de la que di siquiera pudo corregir sus pruebas. A su hermano don Antonio le fué preciso tomar a su cargo la revisión de las galeras e intervenir en todo lo relativo a su impresión.

El doctor don Juan Ramis, que a la sazón iba a cumplir 73 años de edad, se había propuesto redactar una obra de unidad histórica, reuniendo los materiales por él dados a luz en sus diferentes monografías y los muchos que tenía almacenados. No le fué permitido el realizarlo.

En el *Prólogo* de esta *Primera parte* explica su proyecto, cual era el de añadir dos partes más a su obra. En la *Segunda* debía estudiar la historia de Menorca desde el siglo I de la Era

cristiana hasta el siglo XIII y en la *Tercera* desde esta época hasta la entrada en Menorca de las armas francesas al mando de Richelieu, en 1756. Recomienda la lectura de su trabajo sobre las *antigüedades célticas* como introducción al estudio que nos ocupa, y termina señalando los autores que le precedieron en el estudio de la historia de la Balear Menor, ya en trabajos referidos particularmente a la misma, ya englobados en los que del Reino Baleárico se ocupan.

El texto de esta *Primera parte* de su *Historia* se halla dividido en tres Libros. El I trata de las *Primeras noticias de Menorca*; el II de la *Entrada de los Cartagineses en las Baleares, y su abandono á la fin de la segunda guerra Púnica, y el III Desde la fin de la segunda guerra Púnica hasta despues del nacimiento de nuestro Redentor.*

A cada uno de los ejemplares de esta obra hizo añadir el doctor don Antonio Ramis el *Resumen de los empleos, y ejercicios literarios del infatigable Mahonés el Dr. D. Juan Ramis y Ramis Académico Correspondiente de la Real de la Historia, escrito por el Rdo. P. F. Francisco Pons Relig. Obs. de San Francisco de Asís, a raíz de su muerte.*

Algunos pocos, y entre ellos el nuestro, lleva también como apéndice una *Relacion de los Meritos, y Ejercicios Literarios del Muy Magnífico Doctor don Juan Ramis, y Ramis, Asesor de la Comandancia General de Menorca, y Académico Correspondiente de la Real de la Historia, de cuya relación da fe el Notario y Escribano del Tribunal de la Comandancia General de Menorca don Rafael Gahona.*

La obra de que hemos tratado fué reproducida también por el *Diario de Menorca* en su folletin, apareciendo al principio del tomo II de la *Biblioteca menorquina* (páginas 1 a 207).

(XXXV)

USOS Y COSTUMBRES ANTIGUOS, Y MODERNOS
DE LOS HABITANTES DE MENORCA

1787

Lema:

Mores, et studia, et populos, et prælia dicam.

Virgil: Georg. Lib. IV,

Este curioso trabajo ha sido últimamente publicado por primera vez en la REVISTA DE MENORCA (5.^a Época, año XVI, 1912, cuaderno VIII, páginas 249 a 259) por don Juan Flaquer y Fábregues, notario de Alayor, quien con tal motivo escribe la siguiente interesante Nota:

« Este interesante manuscrito aparece anónimo; no obstante, a nuestro modesto entender, su filiación es manifiesta, pues debe ser uno de los primeros ensayos de la inmensa labor histórica realizada por el doctor don Juan Ramis y Ramis, parte de la cual posteriormente debía dar a la imprenta. El estilo que se revela es el del supuesto autor y lo es la procedencia material del manuscrito; en cuanto a los usos de la antigüedad que se describen, aparecieron, aunque más extensamente y muy comentados, en la primera parte de su *Historia Civil y Política de Menorca*, publicada en 1819, cuyo mismo lema, por cierto, ostenta.

» Otro motivo de suposición: en 1787, escribió el doctor Ramis la *Relación Topográfica é Histórica de Menorca*, manuscrito de 311 páginas in folio, aun inédito, que remitió a la Real Academia de la Historia, lo que le valió ser nombrado su correspondiente en Mahón, con fecha 10 de agosto del mismo año; el manuscrito que nos ocupa, in folio de 8 páginas, coincide exactamente, en su fecha, con la citada de 1787, y no nos sorprendería fuera borrador de alguno de los capítulos de la mentada *Relación*. »

* * *

Además de las obras descritas, indiscutiblemente originales del doctor don Juan Ramis y Ramis, otras dos conocemos suscritas por *Un Mahonés*, que, por su traza y su fisonomía, pudieran, a nuestro humilde parecer, catalogarse en la lista de sus obras.

Ambas se ocupan, como se verá, de la enseñanza de lenguas. Sabido es que el doctor Ramis era un políglota; nada de extraño, pues, que dado su amor a las cosas de su patria, se entretuyera en redactar estas obritas de carácter didáctico,

de las que tanta necesidad tendria en aquellos tiempos la juventud menorquina.

Ellas son:

(I)

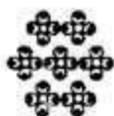
PRINCIPIS DE LA
LECTURA
MENORQUINA.

PER UN MAHONÉS.

Quod munus Reipublicæ majus melius-ve offerre possumus, quàm si docémus atque erudimus juventutem?

Cic. II. de div.

Que major servici podém fer a la Pátria, qu' enseñar y conducir la joventud?



MAHÓ

En la Imprènta de la Viuda de FABREGUES,
al Cami del Castell.

AB LAS LLECENCIAS NECESSARIAS

1804.

4.º menor de 35 páginas y Portada. C. 145 X 100 m/m.

Lema:

*Desine, novitate exterritus ipsa,
Expuere ex animo rationem, sed
magis
Acri judicio perpende, et si tibi vera
videtur,
Dede manus; aut si falsa est ac-
cingere contra.*

Lucretius,

(II)

ORTOLOGÍA
Ó
PRINCIPIOS
DE
PRONUNCIACION INGLESA.
DEDÍCALOS
A LA JUVENTUD ESPAÑOLA
UN MAHONÉS

MAHÓN :

En la imprenta de Pedro Antonio Serra,
Plazuela de S Roque. Año 1813.

8.º de 13 páginas. C. 115 × 071 m/m.

Lema:

*Parva docemus...; sed est sua etiam studiis
infantia:*

Quintil. Inst. Orator. lib I. cap. I.

Poco es lo que enseñamos; pero tambien los
estudios tienen su infancia.

F. Hernández Sanz.



Bibliografía

Heroísmo del Clero Menorquín durante las dominaciones británicas. — *Por el doctor don Gabriel Vila y Anglada, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Menorca.* — Un tomo de 314 + X páginas, publicado en la Imprenta y Librería del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela, 1912.

Era ya hora de que todos los archivos de nuestra Isla quedaran abiertos al público, a fin de poder aclarar ciertos puntos de la Historia Menorquina, que han permanecido oscuros hasta el presente. Franqueada ya la entrada en los archivos municipales de Mahón y Ciudadela y puesto en orden el muy importante de Alayor, el doctor Vila ha tenido medios y ocasión de penetrar en el episcopal y entresacar de sus legajos ciertos documentos de capital importancia, referentes a las relaciones entre las autoridades eclesiástica, militar y civil de Menorca durante las dominaciones británicas.

De la lectura de estos documentos se desprende que deseosos los gobernadores militares ingleses de borrar de la memoria de estos isleños todo lo que pudiera recordarles la dominación española y establecer en el fondo de sus corazones el amor a Inglaterra, intentaron atacar y hasta destruir los usos, costumbres, lenguaje y aún Religión de España. Mas se estrellaron ante la tenacidad, voluntad férrea y arraigadas convicciones religiosas del Clero de aquellos tiempos, que hallando apoyo en la autoridad civil y tras esfuerzos inauditos lograron un día hacer venir a Menorca el Obispo de la Balear Mayor para visitar pastoralmente la Menor, otro día que fueran desautorizadas con Reales órdenes las pretensiones de los gobernadores, y por último la destitución de alguno de ellos.

Pone, además, de relieve las vejaciones que los eclesiásticos tuvieron que sufrir, alguno de los cuales, como el cura de San Felipe fué arbitrariamente encarcelado, y la constancia, rayana en martirio con que los sacerdotes, con sus superiores al frente resistían a las imposiciones de los dominadores.

Plácemes merece el autor por haber puesto en claro un asunto sobre el que se extendían densas nieblas, las que acababan de ser rasgadas y disipadas por la publicidad que se ha dado a los documentos que deja transcritos en esta obrita. Hoy, al ver la entereza singular del clero de aquel tiempo que no se doblegó ante promesas ni amenazas, no titubeamos en darle el calificativo de heroico que le tributa el doctor Vila.

J. J. C.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 45
Resumen correspondiente al mes de octubre de 1912

Decadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°										TERMÓMETROS CENTÍGRADOS										PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros						
1. ^a	757.25	0.58	761.21	10	751.17	21	10.04	18.8	5.2	25.2	2	13.0	8	12.2	74	»						
2. ^a	762.64	0.73	764.34	14	759.06	20	5.28	18.2	5.0	22.5	20	12.3	20	10.2	69	»						
3. ^a	757.33	0.63	762.68	28	750.50	21	12.18	18.1	6.7	23.7	29	11.8	26	11.9	68	»						
Mes	759.07	0.64	764.34	14	750.50	21	13.84	18.4	5.7	25.2	2	11.8	26	13.4	70	»						

Decadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE				Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros	
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA		DIAS DE	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo				Tempestad
	N.	NE.	E.	SE.														
1. ^a	1	1	1	1	4	1	»	3	4	3	»	»	»	»	1	26.1	18.8	3.6
2. ^a	2	4	2	»	»	2	»	3	4	3	1	»	»	»	»	0.5	0.5	5.6
3. ^a	1	»	1	2	3	2	»	4	6	3	»	»	»	1	1	7.0	7.0	3.8
Mes	4	5	4	3	7	3	2	7	14	9	1	17	10	4	7	33.6	18.8	4.3

Mauricio Hernández Ponseti.